

0718
 21

ANEXO 2

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SEGUNDA REUNION ANUAL DEL COMITE LATINOAMERICANO
DE PARQUES NACIONALES

Ann Arbor, Michigan, EE.UU., 1965

0718 22

M E N S A J E
DEL VICE-PRESIDENTE DEL COMITE LATINOAMERICANO DE PARQUES
NACIONALES, ING. AGR. JOSE RAMON ORTA GARCIA, CON MOTIVO
DE LA REUNION DEL CLAPN, 9 DE MAYO DE 1965

Señores Miembros del Comité:

A un año y dos meses de fundado el Comité, se reunen sus miembros para hacer una evaluación de sus actuaciones y a la vez planificar las actividades a desarrollar en un nuevo período.

Joven es el Comité pero su prestigio se vá haciendo sentir no sólo en nuestra América sino también en muchos otros países del mundo.

Gran parte de este excelente trabajo se debe a la extraordinaria labor desarrollada por su Secretaria Ejecutiva personificada en la Dra. María Buchinger.

Tócale al Comité una tesonera labor en pro de una mayor preocupación tanto gubernamental como privada en defensa de nuestros recursos naturales renovables, especialmente lo que se refiere a Parques Nacionales y otras áreas equivalentes.

Nuestros países de América necesitan ayuda técnica en materia de recursos naturales renovables y es deber de los países más desarrollados que esa ayuda llegue a nuestros países a tiempo oportuno, espontáneamente y sinceramente en áreas de un objetivo común.

Que el destino promisor que se vislumbra en nuestro camino, sea aliciente para una jornada pujante y exitosa.

Ing. Agr. José Ramón Orta G.
Caracas 7 de mayo de 1965

United States Department of Agriculture
Forest Service, Washington, D.C.

March 22, 1965

Dr. Maria Buchinger
Nature Conservancy
2039 K Street, N.W.
Washington, D.C.

Dear Dr. Buchinger:

I enjoyed visiting with you on the phone recently about plans for establishing a section in IUFRO to be concerned with research in forest recreation and wildlife.

I am sure that some of the participants in the Ann Arbor short course might be glad to hear about activities. Many of them already have heard, most likely. Prof Grant Sharpe is one. I am enclosing a brief statement that you may use if you wish to inform participants of the IUFRO activities.

I hope you have a successful meeting at Ann Arbor,

Sincerely yours,

George M. Jemison
Chairman, Working Group
Forest Recreation and
Wildlife Habitat

Enclosure

FOREST RECREATION AND WILDLIFE RESEARCH

A Section of the International Union
of Forestry Research Organization (IUFRO)

There is a growing interest in many parts of the world in problems of forest recreation and wildlife habitat management. Some research is underway on these problems in some places. Believing that value would come from a closer working relationship among those interested in research in these fields, the International Union of Forestry Research Organizations (IUFRO) has been exploring ways to bring such interests together.

In August 1962 the Permanent Committee of IUFRO suggested that the organization should examine fully the international interest in forest recreation and wildlife research and determine what kind of a program could be developed. Subsequently many scientists in the countries of the world were contacted to determine their interest and to plan for establishment of a Section of Forest Recreation and Wildlife Habitat Research. In 1964 the Permanent Committee authorized a meeting for a provisional Section to be scheduled as part of the next regular IUFRO Congress, probably to be held in West Germany in 1967. If sufficient interest is shown, IUFRO would consider formal approval of a forest recreation and wildlife research section.

In May 1963 Dr. Baer, then president of IUCN, presented the IUFRO proposal to the directors of IUCN. They have endorsed the plan for a seminar to be held by IUFRO and wish to participate. They have indicated that the interest of IUCN in helping solve wildlife problems through more research and exchange of information is highly desirable. FAO has also endorsed the proposal.

If a new Section is established, it would function as others do in IUFRO. It would bring together scientists with interests in forest recreation and wildlife research fields. It would provide a forum for exchange of information and ideas, would sponsor work projects of international interest, would bring about correlation of research programs, and would provide liaison with other organizations with bordering interest.

A first meeting would serve as a summarizing session where scientists from various countries or groups of countries would report on research underway. Later working groups would be formed as needed to join in research of mutual interest on problems such as:

1. Method for measuring changes in the volume and vigor of browse plants used by game animals and the degree of utilization-- a research technique problem .
2. Compare and evaluate methods to measure recreation use
3. Evaluation of effect of human recreational pressure on soil and forest vegetation.
4. Historical study of changes in recreation use and wildlife populations with respect to timber culture and other uses of the forest.

The major emphasis of the Section would be on the forest and vegetation with strong attention to the interrelations of forests and wildlife. While some aspects of wildlife ecology might be included, these would most likely be subordinate to forest ecological implications.

Those who are interested in forest recreation and wildlife research and who care to participate in the IUFRO project should write to

Dr. George M. Jemison
 Provisional Section Chairman
 Forest Service
 South Agriculture Bldg.
 Washington, D.C. 20250

México, 25 de marzo de 1965

Dr. Harold J. Coolidge y
 Dra. Maria Buchinger
 International Commission on National Parks
 Morges, Suisse

Muy estimados amigos:

Hago referencia a su atenta comunicación fecha 16 del actual, referente a la segunda reunión del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales que tendrá lugar en Ann Arbor, Michigan el domingo 9 de mayo. Aunque mis mayores deseos serían asistir al mismo, lamento mucho que tal cosa me será imposible, pues apenas acabo de regresar de mi último viaje a los Estados Unidos, y el 20 del próximo abril tendré que salir nuevamente para concurrir a la reunión referente a asuntos forestales tropicales que se llevará a cabo en la Universidad de Duke, y como ustedes podrán comprender, me resulta imposible abandonar tan frecuentemente mis actividades en este Instituto.

Enrique Beltrán, Director
 Instituto Mexicano de
 Recursos Naturales Renovables

Instituto de Tierras y Colonización
San José, Costa Rica, Aptdo. 5054

6 de abril de 1965

Señor
Harold J. Coolidge, Chairman
Comité Latinoamericano de Parques Nacionales
2039 K Street, N.W.
Washington, D.C., U.S.A.

Estimado señor:

Tengo el gusto de referirme a su atenta nota del 16 de Marzo del presente, y en la forma más atenta agradezco a Ud. la fina atención de invitarme al evento de Ann Arbor, Michigan.

Lamentablemente, a pesar de tener un deseo de asistir, me será completamente imposible poder estar con Uds. Por razones que no es el caso exponer, desde hace un mes me ha sido dado un nuevo cargo en este Instituto, de Supervisor General, que demanda mucho trabajo de organización, coordinación entre los campos agrarios y reservas nacionales. Tengo que hacer un gran esfuerzo y dedicar mucho tiempo para los ánimos y el deseo para que las actividades efectivas sobre el establecimiento de parques y reservas, sean un hecho; pues parece que no se les da mucha importancia.

De mi nueva posición, en forma persuasiva y contacto, espero que nuestros Directores tengan un concepto firme sobre la conveniencia de conservar los Recursos Naturales Renovables, especialmente en cuanto a las Reservas Vírgenes y escénicas se refiere, y también el que se emita una Ley Forestal para tener base jurídica para actuar en este país, en que se profesa profundo respeto al derecho.

Ruégole pues dispensar esta digresión, pero creo era necesario hacerla, para que comprenda la situación existente que me impide asistir al evento referido.

Nuevamente le reitero a usted las gracias por su invitación, y esperando un éxito rotundo al Comité, por el ideal que a todos nos anima, me suscribo de usted,

su atento servidor

Manuel M. San Roman
Supervisor General

LIFE
Time & Life Building
Rockefeller Center
New York

April 30, 1965

Dr. Maria Buchinger
Executive Secretary
Latin American Committee of National Parks
Washington, D.C.

Dear Dr. Buchinger:

At the suggestion of Mr. Coolidge I am writing to ask your help.

As head of the Nature Division here at LIFE magazine I am most interested in the widespread awareness that is developing among scientists here and in South America for a better understanding of the tropic environment. And more immediately I am impressed with the great efforts being made now to preserve some of the finest wilderness areas throughout South America not only for their own intrinsic worth but for further study and understanding of their ecology.

Because of this growing movement, I am most anxious to choose a wilderness area that is rich in flora and fauna, is unique, and is (in a way) largely unknown to most people and in fact to naturalists and scientists as well. If we can find the proper area I would then like to have a LIFE photographer spend some weeks, at the proper time and with the proper help, in shooting the finest essay possible. The picture story will essentially be a scenic close-up of the animals, plants and vistas of the area. Naturally we would like a wide a variety of scenery and wildlife as we can get--unusual wildlife if possible. The text will cover the area but will be broadly written to stress the growing scientific ainterest in such areas especially as epitomized by the worldwide program of the IBP which by the time we run such a story may be more actively underway.

Could you secure for me as a preliminary step a list of areas that your committee would recommend to us for consideration and also give me a brief resume of why the region is recommended.

I shall be looking forward to hearing from you at your convenience.

Sincerely yours,

Patricia Hunt
Nature Editor

Dirección General de Recursos Naturales Renovables
División Forestal
Guatemala, C.A.

30 de abril de 1965

Señor Harold J. Coolidge
2101 Constitution Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20418

Apreciable Señor Coolidge:

Refiriéndome a su atenta nota fechada el 16 de marzo del presente año, tengo el gusto de manifestarle lo siguiente:

La División a mi cargo tiene mucho interés en asistir a la Reunión que se llevará a cabo el día 9 de mayo entrante, a partir de las 11:00 de la mañana, en Ann Arbor, Michigan, relacionada con el curso para Administradores de Parques Nacionales, pero, por carecer de los fondos necesarios y por no estar en la actualidad funcionando el Departamento de Parques Nacionales (también por razones económicas), no nos será posible hacernos representar en dicho evento.

Sin embargo, mucho le agradeceríamos nos enviara extractos de los principales puntos a tratar, para poder así adaptarlos en nuestro medio.

Sin otro particular y agradeciendo su fina atención, me suscribo como su seguro servidor.

Beatriz del Carmen de Alonzo
p. Jefe de la División Forestal

- - - -

Dirección General de Parques Nacionales
Santa Fe 690, Buenos Aires, Argentina

mayo 6 de 1965

Señor Presidente de la Comisión Internacional
de Parques Nacionales
Doctor Harold J. Coolidge
2144 P Street
Washington, D.C.

Estimado Doctor Coolidge:

Estando próxima a realizarse la Reunión del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales y el cursillo a dictarse en la Universidad de Michigan, Ann Arbor, debo comunicarle a usted que por razones de fuerza mayor surgidas últimamente me impiden asistir como hubiera deseado.

Existen numerosos problemas en los parques nacionales de nuestro país, que hubiera querido exponer y analizar en contacto con los destacados profesionales que habrán de concurrir a esas reuniones. Muchos de estos problemas son afines a todos los parques nacionales del mundo, otros tienen especial significado para la Argentina, por su posición geográfica, las características del medio natural y las situaciones habidas con anterioridad a la creación de algunos de nuestros parques nacionales.

La República Argentina mantiene en todo lo posible una línea estricta en el manejo de estas reservas y en su plan actual de acción se contemplan no sólo la faz administrativa, jurisdiccional, de protección y manejo, sino que además se pone especial énfasis en los trabajos de investigación sobre la biología y ecología de tales áreas.

Estamos empeñados muy seriamente en crear una conciencia proteccionista y conservacionista en todos los sectores de la población de nuestro país, principalmente en los colegios y escuelas de educación media y universitaria, sin descuidar la divulgación en todos los ámbitos sociales. De esta manera será posible mantener en el presente y en el futuro la continuidad y la intengibilidad de nuestro sistema de parques nacionales.

Por todos estos motivos, es de lamentar que no esté presente en la Reunión Latinoamericana de Parques Nacionales. Sin embargo, el Ing. Agr. Hugo Correa Luna, Subdirector de Protección de la Naturaleza de Parques Nacionales, habrá de concurrir al cursillo a dictarse en la Universidad de Michigan. Dicho profesional en quien delego mi representación podrá exponer en líneas generales

algunos de los problemas a que hubiera hecho alusión precedentemente.

Es mi deseo que la Reunión del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales alcance pleno éxito, y que el cursillo sobre esas reservas naturales sirva para lograr un mejor conocimiento y comprensión sobre la trascendente función que cumplen en la época moderna de acelerada destrucción de los ambientes naturales.

Finalmente deseo presentar al señor Presidente y por su digno intermedio a todos los concurrentes a la Reunión del Comité, las expresiones de mi sincero aprecio y saludos cordiales.

Ing. Agr. Oscar Arce
Secretario General

Ing. Agr. Andrés Biaggini
Presidente

- - - -

Dr. Carlos Lehmann, President
Latin American Committee on National Parks

Dear Dr. Lehmann:

My very best wishes are with you and the Latin American Committee on National Parks at its meeting in Ann Arbor, Michigan. It is a great disappointment to me that I cannot be with you at your meeting on Sunday afternoon.

It was a privilege and an honor to participate in the meetings in Ecuador in March, 1964, which led to the establishment of the Committee, and it has been a continuing pleasure to follow the progress being made in the interest of nature protection and wildlife preservation by the Committee members and the Nations they represent. Please be assured that my enforced absence from your meeting in no way is an indication of any lack of support or appreciation for the work of the Committee.

One of the most significant pleasures since the meetings in Ecuador has been the opportunity I have had to work with Dr. Maria Buchinger. She has been most cooperative and helpful to us in the United States as a representative of the Committee and as a friend. It was also my privilege to meet with Ing. Italo Costantino at the FAO Latin American Forestry Commission meeting at Curitiba, Brazil last November and to meet other representatives of Latin American countries there. Italo did a magnificent job of organizing and guiding the activities of the sub-committee on Parks and Wildlife at that meeting. My visit to the Falls of the Iguazu and Argentina's fine National Park there was a highlight of my trip.

I also had opportunity to visit Agr. Ing. Jose Orta in Caracas, Venezuela, and to get acquainted with with his fine staff. I also had the great pleasure of visiting Henri Pittier and Guatopo National Parks while I was in Venezuela in company with Dr. Orta and his colleagues. It was a memorable experience.

I know that my co-worker, Myron Sutton, will pass my greetings on to you and the other members of the Committee, but I hope this message reaches you as well. I am looking forward to seeing all of you later in the week.

Sincerely yours,

G. Gordon Fredine

- - - - -

Política Básica de Parques Nacionales y Reservas
Afines

(Memorandum sometido a la Segunda Reunión del Comité Latinoamericano de Parques Nacionales, en Ann Arbor, Mayo 9 de 1965)

1. El continente americano, este Nuevo Mundo con su notable geografía y características naturales sobresalientes, lleva entre los pueblos del mundo una singular responsabilidad, con respecto a la salvaguardia para tiempos futuros, de áreas naturales tales como Parques Nacionales y Reservas afines, en número suficiente y de categoría adecuada en cuanto a su legítima jerarquía y prestigio, factores que deben ser considerados esenciales de tales patrimonios nacionales, como está demostrado por los sistemas de Parques Nacionales de los Estados Unidos y Canadá, el Japón y otras partes del mundo.
2. Junto con la importancia cultural de tales reservas naturales - importancia recreacional, inspirativa y educacional, aspectos calificados comúnmente como de valor intangible - se reconoce como un principio básico en el planeamiento moderno que los Parques Nacionales y reservas afines tienen una importancia económica de vasto alcance, en relación con los principios globales aspecto fundamental en la organización y el desarrollo de nuestros países latinoamericanos.
3. Mientras ciertas definiciones y preceptos normativos sobre "standards" con respecto a los Parques Nacionales y reservas afines, han cobrado validez como resultado de las mejores experiencias disponibles, y consignados en las Leyes nacionales así como en Convenios internacionales - como en el caso de la Convención de Washington, de 1940, formalmente ratificada por

la mayoría de nuestros países - parece obvio que con respecto a las cuestiones básicas de principio y política de los Parques Nacionales, no existe al presente la adecuada uniformidad de criterio, habiéndose en algunos casos abandonado las normas fundamentales del caso.

- 4. Si consideramos la trascendencia real de los objetivos sociales lo mismo que históricos de la institución de los Parques Nacionales, y el hecho de que los mismos son de significación internacional, sería deseable, al presente, que todos los miembros de este Comité dediquen su preferente atención a la urgente revitalización de los principios, los concepto de política y las pautas del planeamiento práctico, que atañen a las normas cualitativas referentes a los Parques Nacionales y demás reservas naturales.
- 5. Aparte de esto, y dado el hecho de que en la mayoría, si no en todos nuestros países, todavía es factible segregar y preservar ciertos valores naturales singulares, como son determinadas zonas que exhiben una flora y fauna en su estado primigenio y en sus propias asociaciones bióticas dinámicas - una posibilidad que no existe para la mayoría de los demás países - sería del caso que este Comité considere como uno de sus objetivos destacados, el prestar renovada atención al establecimiento de Reservas Naturales Integrales, en diversas regiones de características bióticas particulares y que cubran diversidad de habitats naturales; pues fácilmente se puede prever que en el futuro cercano tales áreas podrían ejercer un papel económico de importancia en el desarrollo de los países tropicales, incluso en relación con problemas de nutrición, amén de su reconocida importancia para la ciencia universal. Uno de nuestros recursos más preciados es el tiempo, especialmente en nuestra presente época de los cambios rápidos y muy a menudo destructivos en el medio.

Arturo Eichler
Universidad de los Andes, Venezuela

-12-

ANEXO 2

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES EN LOS
PAISES MIEMBROS DEL COMITE LATINO-
AMERICANO DE PARQUES NACIONALES

Ann Arbor, Michigan, EE.UU. 1965

Informe presentado por el Ing. Hugo Correa Luna,
Delegación Argentina
Buenos Aires, Argentina

PARQUES NACIONALES - ARGENTINA

Acontecimientos y Novedades

Se iniciaron las medidas de materialización de cinco parques nacionales mediante la designación de personal estable y construcción de viviendas y sede administrativa. Son los parques nacionales Tierra del Fuego (63.000 Has), el parque nacional más austral del mundo y el único parque nacional argentino con costa marítima. Se distingue por sus bosques, montañas y lagos. Hosteria recién inaugurada. Parque Nacional Perito Moreno, 115.000 Has. (Santa Cruz), extraordinarios panoramas de cordillera, bosques y lagos a alto nivel (mínimo 1000 mts s.mar), yacimientos paleontológicos y pinturas rupestres. Monumento Natural de los Bosques Petrificados, 10.000 Has. en la estepa de la Provincia Santa Cruz; troncos y conos petrificados de Araucaritis mirabilis, conífera que existió hace 70.000.00 años, antes del levantamiento de la Cordillera de los Andes. Parque Nacional Rio Pilcomayo (285.000 Has., Prov. Formosa), zona subtropical húmeda, con sabanas, esteros, palmares y selva de galería. Parque Nacional del Chaco (15.000 Has.) en región similar, especialmente indicado para la protección del quebracho colorado chaqueño, Schinopsis quebracho colorado (Sch. balansae)

Por financiación debida a un porcentaje de recargo en el precio de los billetes de lotería, con destino a Parques Nacionales, se ha iniciado un total reequipamiento del cuerpo de guardaparques para la prevención y lucha contra incendios forestales, aumento del número de viviendas y destacamentos, motobombas, radiotransmisores, jeeps, embarcaciones, apertura y mejoramiento de sendas de vigilancia, etc. Habilitación y adiestramiento de un cuerpo de paracaidistas voluntarios del Club de Paracaidismo, para la lucha contra incendios forestales.

-Continuación de estudios florísticos y ecológicos en bosques andino-patagónicos, provincias de Chubut y Santa Cruz, en cumplimiento de un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Publicación de dos nuevos tomos de "Anales de Parques Nacionales" (revista científica), con estudios florísticos, ecológicos y limnológicos, y de "Argentina y sus Parques Nacionales", edición especial sobre el origen y función de los parques nacionales en el mundo y particularmente en la Argentina.

Convenios con el Automovil Club Argentino y otros clubes, colegios y Universidades para habilitar campamentos estables en los parques nacionales, los que al mismo tiempo servirán para iniciar a la juventud en los motivos, función y ventajas de los parques nacionales, con miras a consolidar una amplia conciencia popular en favor de la protección de la naturaleza y de los parques nacionales.

La Provincia de La Pampa decretó la expropiación de tierras destinadas a la creación del Parque Nacional Lihuel Calel, previamente estudiado y proyectado por la Dirección General de Parques Nacionales. Espérase la materialización de tal medida, para su correspondiente habilitación. La región corresponde a la formación natural del monte semixerófilo, con flora, fauna, geomorfología de antiguas y pequeñas sierras, restos arqueoetnológicos e históricos de sumo interés,

Mayo, 1965

Informe presentado por los ingenieros Jorge Flor Irigoyen y Teodoro Suárez M. sobre la visita y actividades realizadas en el Archipiélago de Galapagos, Ecuador

Antecedentes

Por disposición del señor Ministro Interino de Agricultura y Ganadería, Ing. Fernando González Holmes, se trasladaron a las Islas del Archipiélago de Galápagos, del 5 de marzo al 19 del mismo mes, los señores ingenieros Jorge A. Flor Irigoyen, Jefe de la Sección de Cultivos Templados de la Dirección General de Fomento Agrícola y Teodoro Suárez Mantilla, Jefe del Departamento de Ordenación, Silvicultura y Educación de la Dirección General de Fomento Forestal, con el objeto de determinar el "Modus Operandi", para la explotación de la cabuya (*Fourcraea* Sp), en las referidas islas; y tratar sobre la delimitación de las áreas de reserva, en las que la Estación Biológica "Charles Darwin", debe preservar la flora y fauna autóctona

Descripción del lugar visitado

El Archipiélago de Colón se halla ubicado a 1.000 kilómetros de las costas continentales, siguiendo la línea ecuatorial, y a 1.600 kilómetros al S.O. del Canal de Panamá. Las islas, situadas sobre y bajo la línea ecuador son en número de 13, a más de 17 pequeños islotes y 47 rocas, que dan una extensión superficial de 7.964 km².

Son de origen esencialmente volcánico, predominando las rocas de lava basáltica que aparece bruñida y reluciente, como recién enfriada. No presenta grandes elevaciones ni su orografía es complicada, generalmente existen fajas más o menos planas, rodeando al perfil costanero y al centro mesetas de 200 a 300 metros de altitud en las cuales sobresalen los conos volcánicos que en raras ocasiones sobrepasan los 1.000 metros de altitud.

Las tierras propicias para la agricultura no son abundantes, no sólo por la escasez de agua, sino porque la descomposición de los materiales volcánicos, para su formación es demasiado lenta. La isla de formación más antigua, seguramente es la San Cristóbal, pues sus rocas basálticas han sufrido mayor transformación, formando un suelo de mayor espesor, lo que facilita la presencia de una más abundante vida vegetal.

A pesar de estar cruzados por la línea ecuatorial presentan una gama de climas, ya que el factor altitudinal, en diversa escala que en el Continente, modifica tanto las temperaturas como las lluvias, reproduciéndose en proporciones minúsculas los pisos climáticos de la Región Andina, con sus especiales fajas de vegetación.

La primera faja, se caracteriza por una temperatura media, que oscila entre 21° y 22° y alarmante sequía interrumpida con débiles lloviznas. Es el sector de playas desérticas influenciadas por la corriente de Humboldt; en él se desarrollan algarrobos, cactus gigantes,

opuntias, palo-santos, manzanillos; así como crecen cultivados cocoteros, introducidos desde el Continente (San Cristóbal y Santa Cruz).

La segunda faja, se extiende desde el límite de las playas hasta los 200-250 metros. En esta zona disminuye un tanto la temperatura, pero casi no hay diferencia con la anterior en cuanto a lluvias y vegetación, aunque aparece otra especie vegetal llamada el matasarno de madera incorruptible.

Ninguna de estas 2 fajas es apta para la agricultura por carencia de agua, aunque la segunda faja puede considerarse como de transición entre la desértica inferior y la húmeda alta.

La tercera faja, está comprendida entre los 250 y los 450 mts. con temperaturas que oscilan en torno a los 17° y con mayor humedad producidas por fuertes lluvias en invierno y garúas en verano, que permiten presencia de bosques de aspecto siempre verde, en los que crecen guayabillos, palo-santos, lechosos, uñas de gato, jaboncillos y helechos herbáceos, etc. Esta faja es la propicia para la agricultura aunque en pequeña escala, de terreno fértil, con una capa de humus bastante espesa; en ella se han establecido las chacras, pertenecientes a colonos nacionales y extranjeros, que hacen variados cultivos tanto tropicales como de clima templado; a saber: café, caña de azúcar, plátanos, naranjas, limones, aguacates, naranjillas, higos, ciruelos, tabaco, piñas, papas, yuca, otoy (tubérculo autóctono del lugar), cebollas, tomates y toda clase de legumbres así como un variado conjunto de pastos y gramíneas forrajeras.

La cuarta faja es la de los páramos que en realidad son un remedo de los andinos, con clima frío y húmedo, frecuente neblina y garúas. Aparecen distintas clases de helechos y paja gruesa.

ASUNTOS ESTUDIADOS

I. Explotación de Cabuya

Existe cabuya blanca, de espina corta y encurvada hacia arriba, de tronco corto, del que nacen hojas de 1 a 2 metros de largo y de 10 a 15 centímetros de ancho. Esta planta textil, introducida a las islas por los primeros colonizadores, se ha adaptado fácilmente a las condiciones ecológicas que presentan las islas San Cristóbal y Santa Cruz especialmente, existiendo numerosas manchas dispersas de extensión reducida, donde los colonos se han dedicado a su explotación, utilizando máquinas desfibradoras dadas en préstamo por la Cordelería Nacional S.A.

La explotación de cabuya, no constituye una fuente de mayores ingresos para los colonos, si se consideran los siguientes factores:

- a) Area reducida y explotación inadecuada.
- b) Distancia a los sitios poblados.
- c) Dificultad del lavado de la fibra, por carencia de agua dulce.
- d) Dificultad del transporte al lugar de destino.
- e) Cotización comercial baja y escaso rendimiento.

a) Area reducida y explotación inadecuada.

En las islas San Cristóbal y Santa Cruz las tierras donde crece este vegetal, en forma silvestre y desordenada, corresponde especialmente a zonas de área reducida, que no están adjudicadas a colonos y que tampoco son consideradas como de reserva, por la Estación Biológica Charles Darwin, es decir son tierras del Estado.

La falta de técnica en la explotación, y el ningún control de los animales que deambulan por esas zonas, en corto tiempo, pueden causar el exterminio de este vegetal; ya que, a más del corte exagerado del número de hojas, por planta, los animales sin encontrar mayor vegetación para su sustento, toman los cogollos tiernos (residuo de la explotación) como forraje apetecido y de fácil alcance.

b) Distancia a los sitios poblados.

Las áreas donde existe la cabuya en estas islas, se encuentran ubicadas a distancias no menores de 10 kilómetros, tal es el caso de la zona de Salasaca en la isla Santa Cruz; a las que se llega por malos caminos de herradura, de difícil acceso, pedregosos y de topografía muy accidentada.

c) Dificultad del lavado de la fibra por carencia de agua dulce.

A las condiciones anotadas, se suma la dificultad del acarreo de las hojas al sitio de desfibración, en donde se debe disponer de agua dulce para el lavado de la fibra; cosa que en las referidas islas se hace difícil, en razón de existir poquísimas fuentes naturales, que casi no alcanzan para abastecer las necesidades humanas.

d) Dificultad del transporte al lugar de destino.

Las dificultades anotadas que el colono tiene al sacar la fibra desde el lugar de explotación al Puerto de embarque en las islas, se agudiza, si se toma en cuenta la escasa disponibilidad de transporte al Continente; pues, el servicio que realiza un solo Barco de la Compañía "CEFUGA", que no tiene itinerario fijo, dificulta más aún esta actividad, constituyendo esto un atraso económico, para quienes se dedican a la explotación y exportación de la cabuya.

e) Cotización comercial baja y escaso rendimiento

Según información de los explotadores, la cotización comercial de la fibra de cabuya obtenida, es baja, ya que los S/300,00, precio de venta por quinta, hay que disminuir un 10% para amortizar el capital

invertido en la compra de la máquina desfibadora, entregada por la Cordelería Nacional S.A.; el valor de la mano de obra en el corte, los costos de desfibrada y lavada, así como el valor del transporte desde el sitio de explotación hasta el sitio de destino. Además, el rendimiento de fibra es apenas del 2 % sobre el peso total de la hoja, lo cual determina que mensualmente se obtenga una cantidad reducida de fibra, que no sobrepasa a 40 quintales.

Procedimiento acordado para autorizar explotación de cabuya

En vista de que es necesario facilitar la explotación de cabuya en tierras del Estado y hacer más viable el procedimiento para extender los respectivos permisos a los colonos interesados en esta actividad, se creyó conveniente adoptar el siguiente "modus operandi":

1. Los interesados en la explotación de la cabuya deberán elevar una solicitud al Jefe Sivil y Militar, Comandante de la II Zona Naval, para conseguir la autorización respectiva.
2. El Jefe Civil y Militar, una vez que ha recibido la solicitud, deberá notificar al Agrónomo residente en las islas, quien como representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se encargará de la inspección de la zona en que se realizará la explotación, en base de la cual, presentará su informe técnico, sugiriendo al señor Comandante de la II Zona la conveniencia o no de la explotación.
3. Asimismo, el Jefe Civil y Militar notificará este particular al delegado del IERAC, en Galápagos, con el fin de que realice el reconocimiento de la zona e informe si las tierras de ésta pertenecen al Estado, a particulares o a las zonas de reserva asignadas a la Estación Biológica Charles Darwin.
4. El Sr. Jefe Civil y Militar, vistos los antecedentes e informes de los indicados funcionarios y si estos son favorables, procerá a otorgar la respectiva autorización para la explotación de la cabuya, la misma que deberá ejecutarse bajo el control y asesoramiento técnico del Agrónomo representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para evitar el exterminio de esta planta que por explotación intensiva está en peligro de desaparecer.
5. Para conocimiento de las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Sr. Jefe Civil y Militar del Archipiélago enviará una copia de la autorización expedida.

Es conveniente indicar que estas medidas se acordaron luego de una reunión, a la cual asistieron:

El Jefe Civil y Militar de las Islas Galápagos, Comandante de la Segunda Zona Naval y su asesor Jurídico; el Agr. representante del Ministerio de Agricultura y ganadería, residente en San Cristóbal; el Delegado del IERAC en las Islas; el representante de los colonos dedicados a la explotación de cabuya y otros interesados en el problema.

III Visita a la Estación Biológica Charles Darwin

En la Isla Santa Cruz, los días 10 y 11 del mes en curso, se realizaron visitas a la Estación Biológica Charles Darwin, con el objeto de determinar con los personeros de esa Institución, las zonas de reserva, y las especies vegetales y animales que por su interés científico requieren ser protegidos.

Luego de una provechosa conversación y de común acuerdo se llegó a establecer lo siguiente:

Zonas de Reserva

Hasta el momento y con el concurso del señor Delegado del IERAC en Galápagos, han sido delimitadas 16.340 Has. que representan aproximadamente la séptima parte del área total de la isla. Los linderos establecidos son: Norte, con terrenos baldíos y con chacras de los colonos; en una extensión de 24.502 mts.; Sur, con el Océano Pacífico, en una extensión de 21.080 mts.; Este, con terrenos baldíos, en una extensión de 8.223 mts. y Oeste, con el Océano Pacífico, en una extensión de 7.400 mts. En este terreno no existen cultivos y no hay colonización. Su suelo volcánico de lava basáltica está cubierto de cactus y leguminosas; existen pozas de agua lluvia y agua salobre. En esta zona pueblan una gran cantidad de tortugas (Galápagos), pero también hay otros animales en estado primitivo (burros, cabras, cerdos, vacunos, etc.)

A más de esta área ya delimitada, los señores personeros de la Estación Biológica, estiman necesario reservar en toda su área las islas adyacentes a Santa Cruz; esto es: Islas Plaza, Daphne, Guy Fawkes, Edén y Seymour; así como la llamada Bahía de Tortugas, situada en la Isla Santa Cruz; lugar de turismo en el que existen actualmente un número reducido de flamingos.

En relación a otras islas, que están en parte colonizadas, sugieren lo siguiente: que en la Isla San Cristóbal se declare zona de reserva la región N.E. ya que no es posible su colonización; en la isla Isabela, deberá quedar como zona de reserva, aquella comprendida desde el Istmo de Perry al Norte, donde abundan 3 subespecies diferentes de galápagos, así como iguanas de mar, pingüinos y cormorantes, muy raros en el mundo. Respecto a la Isla Floreana que mantiene la colonización más antigua, sería necesario preservar la laguna situada al N.E. de la isla, en Punta Cormorant, así como los Islotes vecinos de Enderby, Caldwell y Gardner, lugares en los que se encuentran comunidades de la flora y fauna originales, que en el resto de la isla se han extinguido.

Como en el resto de las islas del Archipiélago, no es posible que se lleve a la práctica la colonización, debido especialmente a la falta de agua dulce, los personeros de la Estación consideran deben ser declaradas definitivamente zonas de reserva del Parque Nacional. Las islas e Islotes en cuestión son los siguientes:

Fernandina.

Es la única aborígen, en ella existen pingüinos, cormorantes, tortugas de agua y tierra, iguanas, gaviotas, alcatraces, etc.

Española.

Es el único sitio en el mundo donde anidan los albatros y donde existe una subespecie de iguana marina diferente a las demás y una pequeña población de tortugas, así como aves de mar en especial piqueros contramaestres.

Santiago o San Salvador.

Como en esta isla existe una mina de sal abandonada, sugieren no se haga ninguna obra, ni se reinicie la explotación de sal, para evitar el desaparecimiento de los flamingsos que en esta isla anidan; así como de lobos de doble piel y de una tortuga de la subespecie testuda.

La Rábida, Santa Fe, Pinzón, Bartholomé-Bainbridge, Tortuga, Crossman, Genovesa, Marchena, Pinta, Wolf y Darwin.

Todas ellas se caracterizan por albergar especies diferentes de aves marinas, galápagos, iguanas, lobos marinos, etc. Son pequeñas islas desprovistas de agua, muchas con vegetación autóctona.

FAUNA A CONSERVARSE EN LOS PARQUES NACIONALES DE RESERVA

De acuerdo al Decreto Ley de Emergencia de julio de 1959, publicado en el Registro Oficial No. 873 del 20 de julio del mismo año, se deben preservar los siguientes animales y aves propios del Archipiélago:

Reptiles:

Galápagos (testudo, todas las especies, incluidos los huevos)
Iguanas marinas (Conolophus)
Iguanas terrestres (Amblyrhynchus)

Aves:

Pingüino (Spheniscus mendiculus)
Albatros (Diomedea irrorata)
Cormoran (Nannopterum harrisi)
Sula (todas las especies)
Alcatraz (Pelicanus occidentalis)
Flamenco (Phonicopterus)
Pato (Poecilonetta galapagensis)
Gaviota (Larus Fuliginosus y Creagrus Furcatus)
Tortolas (Nesapelia)
Lechuzas (Asio galapagensis y Sitriz punitilissime)
Gavilán (Buteo galapagensis)
Pájaros de Darwin (Geopizidae, todas las especies)

Mamíferos

Todas las especies de lobos marinos, especialmente el león de piel (*Arcotocephalus*, *Zalophus*).
Ratones endémicos (*Oryzomys*, *Nesoryzomys*)

FLORA A CONSERVARSE EN LOS PARQUES NACIONALES DE RESERVA

La mayor parte de las plantas fanerógamas son endémicas o propias de este Archipiélago, es decir que no se encuentran en ningún otro país del mundo. De las 400 o más especies existentes en las islas - según Teodoro Wolf- las que en la actualidad se encuentran más frecuentemente y por tanto deben conservarse en el Parque Nacional del Archipiélago son:

<u>Nombre Común</u>	<u>Nombre Científico</u>	<u>Familia</u>
Palo Santo	<u>Bursera graveolens</u>	Burseraceae
Algarrobo	<u>Prosopis juliflora</u>	Leguminosae
Manzanillo	<u>Hippomane mancinella</u>	Euphorbiaceae
Guayaquillo	<u>Psidium galapageium</u>	Myrtaceae
Muyuyo	<u>Cordia lutea</u>	Boraginaceae
...	<u>Cordia hookeriana</u>	Boraginaceae
...	<u>Cordia galapagensis</u>	Boraginaceae
...	<u>Coldenia darwinii</u>	Boraginaceae
...	<u>Maytenus obovata</u>	Celastraceae
...	<u>Castela galapageia</u>	Simarubaceae
...	<u>Scalesia pedunculata</u>	Compositae
...	<u>Zanthoxylon fagara</u>	Rutaceae
Mosquero	<u>Croton scouleri</u>	Euphorbiaceae
...	<u>Scutia spicata</u>	Rhamnaceae
...	<u>Cordiospermum y galapageium</u>	Sapindaceae
...	<u>Vallesia pubescens</u>	Apocynaceae
...	<u>Acacia tortuosa</u>	Leguminosae
...	<u>Erythrina velutina</u>	Leguminosae
...	<u>Clerodendron molle</u>	Verbenaceae
Cactus gigantes	<u>Cereus galapagensis</u>	Cactaceae
Cactus (tunas)	<u>Opuntia galapageia</u>	Cactaceae
Lechoso (2 esp.)	<u>Synginesias</u>	

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- A. En relación a la explotación de la cabuya
 1. Elaboración de un Reglamento para controlar la explotación de la cabuya, a fin de que esta fibra no se extinga.
 2. Introducción de nuevas variedades de mayor rendimiento en fibra para su mejor aceptación en el comercio.

3. Aprovechamiento de las zonas ecológicamente aptas para su cultivo (bosque seco tropical y bosque seco subtropical)
 4. Aprovechamiento de las zonas que topográficamente no son aptas para la agricultura y ganadería y que sin embargo son susceptibles de aprovechamiento con este cultivo; a la vez que se realizarían trabajos de conservación del suelo.
 5. Establecimiento de cooperativas para el cultivo y explotación de la cabuya, con el fin de mejorar los ingresos económicos de los explotadores.
 6. Estandarización de precios en el mercado para promover y asegurar el incremento de este cultivo.
- B. En relación a la Estación Charles Darwin
1. Elaborar una reglamentación con fines de preservación de la flora y fauna autóctonas.
 2. Establecer un mayor contacto entre los personeros de la estación Biológica Charles Darwin y los colonos, especialmente con los escolares para inculcar en ellos amor y respeto de las riquezas naturales de las islas.
 3. Limitar la colonización de las zonas en donde las especies autóctonas están en peligro de desaparecer.
 4. Impedir que los colonos en sus áreas de cultivo o zonas no colonizadas aprovechen de la flora endémica que debe ser conservada.
 5. Tratar de extinguir los animales dañinos en estado salvaje que atentan contra la flora y fauna aborigen y controlar a los animales domésticos (burros, perros, gatos, cerdos, chivos, gallinas, etc.) que causan iguales daños en zonas colonizadas en donde aún existen ejemplares considerados como autóctonos.
 6. Instruir a los colonos en el sentido de que deben permitir, respetar y facilitar la libre movilización de los personeros de la Estación Charles Darwin encargados de chequear y proteger animales y plantas que se encuentran o ingresan en terrenos colonizados.

Quito, a 23 de marzo de 1965

Informe Presentado por el señor Jean de Vastey,
As-Jefe de la Seccion de Bosques,
Departement de l'Agriculture des Ressources
Naturelles et du Developpement Rural
Damien, Haiti

1. Haiti, a little Republic, occupies a territory of 27,800 square kilometers. A population of some 4 millions inhabitants live in this small area, so it may be said Haiti is relatively overpopulated country with its 144 inhabitants per square kilometer. This density may appear unimportant if compared with the 425/squ. km. of the Federal Republic of Germany but in Haiti it constitutes the sign of a high demographic pressure under natural resources and mainly under soils since agriculture is the base of the national economy. Under these conditions, erosion is going on, soils and forests are degrading rapidly.

A trip through the country, a visit to "Foret des Pine", a tour to the Citadelle and a sight on "Bassin Zim" let know that it's necessary to preserve or protect these areas distinguished by economic, scientific or historic features, natural wonders and beauties. In Haiti they may find several sites where establishment of National Parks will be suitable. Many technicians agree with the necessity of creating National Parks or Equivalent Reserves. The Department of Agriculture was facing the problem to that extent that it ordered to plan: some National Parks.

But without pessimism it is believed that a great effort has to be done before the establishment of National Parks. First of all, public mind has to be improved as refer to the utilisation of natural resources. The nature conservation will not be a reality until the people realized the usefulness and the majesty of the same nature.

It is important to create a national awareness for nature protection. By this way Haitian people and Government will be able to dedicate to National Parks program some small parts of their small, overpopulated and eroded country.

Newspapers, cinematographic programs, radio and television stations have to cooperate in creating this national awareness. But after this first milestone the establishment of National Parks will face the problem of where, how and why: Where we may create them, how to do to create them and for what we have to create them? So, it is obvious that the attendance of courses on the Administration of National Parks and Equivalent Reserves is very necessary for Haytian technicians. We need specialists in National Parks. In this connection I was applying for an O.A.S. Fellowship for attending the Short Course on National Parks and Equivalent Reserves.

This course includes:

An intensive one week study from May 10 to May 14, 1965, at the University of Michigan (lectures, workshop, discussion of problems

subjects covering policies, legislation, organization, administration and public relations; land classification, managements, and protection; wildlife management, research and interpretative methods).

A field study and demonstration: May 15 through May 29, 1965. During the portion of the course I would observe specific field operations in National Parks, forests, recreation areas, and similar conservation units in a selected region of the United States.

Specific subjects of observation and study would include design, construction, maintenance; exhibit, museum, and educational programs; parks, parkways, and forests administration.

I will also have the opportunity to discuss with my fellow students the National Park problems or the Equivalent Reserves of Mexico, Central America and Panama. In my opinion this part is very important because of the analogies which exist between these countries and Haiti. It seems too, that it may be possible to have a good idea of starting a National Park in several developping areas.

During the course I will do my best to acquire the maximum of possible knowledge and back to my country, my task will be to organize an intensive propaganda in favour of the establishment of National Parks or Equivalent Reserves. I'll try to develop among the students the love of natural science, the love, the respect and the culte of natural monuments.

The General Botany Courses that I give to 135 students of Secondary Schools will be enlarged. More students will be invited to follow these Courses. I will do my best to canalize the teaching in the way of love, respect and protection of natural resources.

The Courses of Soil Conservation that I assure at "Ecole Mayonne d'Agriculture" will be directed in the same way.

I will try moreover to organize some special program for the public.

At the level of Government staff I will devote myself to make understand the importance and the multiple and varied roles of National Parks. I'll try to obtain at least the creation of one Pilot National Park. Finally I will contribute to all programs connected with Parks and Reserves in my country or abroad.

Such a program requires courage and perseverance. It takes much expenses for acquisition of films, photos, slides, movie projectors, etc.

Th. Monod said in some publications "Don't have illusions on this point, the protection of Nature is still an impopular cause as many just causes".

It is a very hard job indeed the one I have chosen in applying for an O.A.S. fellowship to study the "National Parks" engaging myself to fight in favour of this institution which protects the sites distinguished by their natural beauty, scientific, historical, and archeological value.

Informe presentado por el Ing. Ricardo
M. Gutierrez, Delegación Panameña
Panamá, Panamá

AVANCE CONSERVACIONISTA EN PANAMA

La conciencia conservacionista ha estado latente en Panamá a través de su historia. En forma constante a través de los años nuestra tierra ha puesto en boca de quienes son parte de ella, el clamor de una acción conservacionista más activa. Es así como en años recientes han visto la luz publicaciones y trabajo en pro de un mejor uso de nuestros recursos naturales y sugiriendo la conservación de áreas para parques nacionales y/o reservas forestales.

Actualmente se está realizando un estudio general de áreas para parques nacionales y/o reservas naturales en Panamá. Resulta auspicioso y alentador el decidido apoyo oficial directo que ha recibido tal estudio a través del Ministerio de Agricultura, la Comisión de Reforma Agraria y el Catastro Rural de Tierras y Aguas, así como la cooperación y respaldo moral de parte de otras dependencias públicas y privadas.

La reciente formación de un Comité Conservacionista formado por destacadas personalidades de los sectores público y privado, así como el interés oficial de crear una sección para parques nacionales, han sido pasos positivos y de gran significación, que ponen de manifiesto el interés público y privado en iniciar una acción inmediata a favor de la conservación y uso racional de nuestros recursos naturales.

De este modo Panamá entra a formar parte activa en el movimiento conservacionista mundial con el anhelo de un futuro mejor para su pueblo y de un mayor acercamiento entre las naciones del mundo.

Mayo, 1965

Informe de la Delegación de Uruguay
Ing. Gabriel M. Caldevilla
Director de Parques Nacionales, M.O.P. Uruguay

SITUACION ACTUAL

Uruguay es un país de poco territorio, 180.000 kilómetros cuadrados, donde la Naturaleza no fue pródiga en paisajes relevantes, ni bosques importantes, no tenemos grandes montañas, ni nieve. Su rasgo más destacado son sus 400 kilómetros de costa marina, con magníficas playas.

Es un país accesible a todos sus rincones, con una extensa red de carreteras y caminos. Esta accesibilidad ha sido factor importante en la rápida destrucción de los valores naturales. Afortunadamente quedan aún algunos relictos donde se mantienen gran parte de nuestra flora y fauna indígena inalterados.

Puedo decir que Uruguay, sin presentar aspectos panorámicos relevantes, tiene un paisaje agradable, calmo y atractivo.

Los bosques naturales son las últimas presentaciones de la selva riograndense brasileña que aparecen al Noreste uruguayo y una extensión del Bosque Mesopotámico Argentino que se presenta al oeste del país. Entre estas formaciones boscosas se extiende la estepa gramínea. La fauna es abatida por una "civilización" que amenaza hacer desaparecer del territorio uruguayo, especies antes abundantes, alterando su equilibrio biológico.

En esta situación, el Servicio de Bosques Nacionales de Uruguay procura defender los últimos relictos de flora y fauna, con pocos recursos económicos, pero con entusiasmo.

"Parques Nacionales para uso y recocijo del pueblo" es el lema del United States National Park Service, creadores de esta filosofía de preservación de la belleza escénica y de la fauna. Uruguay ante una Naturaleza menos destacada busca intensificar la segunda parte de este lema "para uso y recocijo del pueblo". Pone todo su esfuerzo en la atención del escenario, dándole oportunidad de vida campestre, ponerlo en contacto con la naturaleza para despertar su interés por los valores naturales de nuestro suelo.

PROGRESOS REALIZADOS

Cuando la Reunión de Quito, Uruguay tenía:

- | | | | |
|---|-------------------|-------------------|--------|
| 2 | sitios históricos | Meseta de Artigas | M.O.P. |
| | | Sarandi | M.O.P. |

5 parques con flora natural y fauna protegida y con bosques artificiales complementarios	Paso del Puerto F.D. Roosevelt Aguas Dulces Santa Teresa Parque Andrecito	M.O.P. M.O.P. M.O.P. M.D.N. M.G.A.
1 Parque Nacional en flora y fauna autóctona íntegramente	San Miguel	M.D.N.
	Total	10.220 Has.

Después de la Reunión de Quito, ampliación de áreas:

- Se incorpora Arequita, parque serrano 1.000 Has. de flora y fauna natural. En ejecución.
- Aguas Dulces, parque costero, se amplía a 500 Has.
- Meseta de Artigas, sitio histórico, se amplía a 380 Has.
- Quebrada de los Cuervos, refugio de fauna 4.000 Has. Se inician estudios para refugio y santuario de vida silvestre.

PROYECTOS EN CAMINO DE APROBACION

- Parque Nacional Costero de Cabo Poloni, 1.200 Has, con el atractivo de fauna marina (lobos marinos, aves, etc.)
- Monumento Natural Dunas del Polonio, 500 Has, protección del paisaje de dunas.
- Monumento Natural de Ceibos de Arazati, 400 Has.

Este avance en la defensa de los valores naturales es consecuencia de una conciencia formada en las esferas de gobierno que apoyan estas iniciativas, demostrando interés en sus realizaciones.

ESTUDIOS

Se han estudiado áreas de Palmares (*Butia capitata* L.) ubicándose un predio de 1.500 Has para declararlo Monumento Natural y desarrollarlo en Recursos del Plan de Obras Públicas 1965.

Se continúa con estudios de áreas del territorio uruguayo que se preservarán, incluyéndose en este Inventario, un tramo de 100 kilómetros del Río Negro y sus islas fiscales, costas del Lago de Rincón del Bonete y Bañados de Rocha para refugio de fauna.

INVESTIGACION

Parques Nacionales facilita a la Universidad de la República comodidades y áreas para estudios ecológicos botánicos, fauna, geología, etc. haciendo posible que profesores e investigadores de las distintas facultades puedan realizar estudios de interés recíproco.

ENSEÑANZA

Se imparte en la Facultad de Agronomía, en la Cátedra de Parques y Jardines, poniéndose especial énfasis en Parques Nacionales y áreas equivalentes.

PRESUPUESTOS

Además de los fondos para gastos y funcionamiento provenientes del Presupuesto General de la Nación, en los Planes de Obras Públicas se han asignado a Parques Nacionales un millón de pesos anuales en el periodo 1960, 1961, 1962 y 1963, elevándose a 2 millones de pesos en el año 1964 y solicitándose 8 millones para el año vigente. Estos recursos especiales se destinan fundamentalmente a obras de mejoramiento. (caminos, construcciones, comodidades de uso público, equipamiento, etc.)

USUARIOS

El público que concurre a Parques Nacionales, en Uruguay, lo hace interesado en la Naturaleza y no por la oportunidad del camping. No es el turista común. Uruguay ofrece al turista de carpa, pesca y natación, o a los que van de pick-nick, 400 kilómetros de magníficas playas, usables por lo menos seis meses al año, como centro de veraneo sobre el Río de la Plata y Océano Atlántico..

Se trata de interesar a la juventud, a todos los niveles, para lo cual se ha iniciado, en Parques Nacionales, la cesión temporaria de áreas para el establecimiento de campamentos escolares, liceales, boy-scouts, para que disfruten de la Naturaleza y donde puedan impartirse ideas conservacionistas a jóvenes que mañana serán dirigentes de la nación.

RESUMEN

Parques Nacionales representa un movimiento ascendente apoyada por el público y por el gobierno. Limitada por la escasez de recursos económicos, pero reconocida como una fuente de cultura y un factor coadyuvante al desarrollo turístico nacional.

Informe presentado por la Sección de
Parques Nacionales de Venezuela
Caracas, Venezuela

GENERALIDADES

El Estado venezolano tiene dentro de sus más inmediatas responsabilidades la preservación de los recursos naturales renovables puesto que ellos son los cimientos de una sólida economía que pueda hacer posible el desarrollo general de la sociedad venezolana.

Uno de los más importantes problemas confrontados en la actualidad es el ritmo acelerado con que ese desarrollo se viene ejecutando. En efecto, la incorporación de extensas regiones del territorio nacional a las actividades de la industria rural y urbana, el establecimiento de nuevas áreas residenciales y la apertura de numerosas vías de comunicación, se efectúan en la mayoría de los casos atendiendo a las necesidades momentáneas e inmediatas lo que trae como consecuencia la pérdida irreparable de otros elementos no menos importantes, como son los valores históricos, científicos y escénicos. Tales valores son igualmente riqueza potencial que estamos en la obligación de proteger, desarrollar y poner al servicio de las comunidades que integran nuestra Nación. Ellos son parte de nuestro patrimonio y por tanto debemos imperativamente conservarlos para el goce y usufructo de la generación presente y las futuras. Solamente mediante la adecuada protección oficial de zonas a lo largo y ancho del país, podremos salvaguardar las características originales más representativas de la fisiografía venezolana. Esas zonas manejadas mediante una política específica constituyen el sistema de Parques Nacionales y Monumentos Naturales, concebidos para cumplir una función social tan importante que no podrá ser efectiva bajo otro tipo de ordenación.

Pero la simple declaratoria oficial de esas zonas por Decretos y Resoluciones ejecutivos no bastan. Para que el sistema se ponga en marcha es imprescindible que exista un organismo motor que canalice, programe y desarrolle planes integrales tendientes a incorporar a los Parques y Monumentos a la economía venezolana como un engranaje de la máquina productora y no pasen a ser células muertas o lo que es peor, se transformen en unidades parasitarias que consuman incansablemente parte del erario nacional. En todos los países desarrollados del mundo están presentes los Sistemas de Parques Nacionales, para algunos de ellos son factores básicos puesto que inciden directamente en renglones tan importantes como lo son: Turismo, Industrias, Demografía e Investigaciones Científicas.

OTROS OBJETIVOS

a) Turismo:

En el aspecto del turismo, es obvio decir que encerrando los Parques Nacionales y Monumentos Naturales los más atractivos sitios históricos-geográficos, una creciente corriente turística nacional y extranjera se desplaza incesantemente dejando a su paso considerables

cantidades de dinero que constituyen un capital circulante en permanente evolución. Actualmente existe en nuestro país una promisoría promoción turística en la cual se están invirtiendo jugosas partidas económicas con miras reproductivas. Consideramos que los Parques Nacionales deben ser las regiones naturales por excelencia donde se efectúen dichas inversiones las cuales estarían allí mejor garantizadas que en cualquier otro sitio. Una programación de desarrollos recreativos mediante el sistema de concesiones al capital privado serían un lógico procedimiento. Tal actividad está en pleno funcionamiento en varias naciones extranjeras con probados resultados positivos.

b) Industrias:

Dentro del plano industrial es manifiesta la acción refleja de los Parques y Monumentos, abriendo más posibilidades de crear nuevas industrias que suplan la enorme demanda de equipos e implementos usados por los turistas y visitantes en sus actividades de campo. La afluencia de la gente a esas regiones conlleva la necesidad del establecimiento de hoteles y moteles en los sitios vecinos a los centros de recreación. Todas estas actividades, como es lógico, suponen nuevas fuentes de trabajo, eventual y permanente, que ayudan a la solución del exasperante problema del desempleo.

c) Desarrollo Demográfico:

En cuanto a la demografía se refiere, también el funcionamiento adecuado del Sistema de Parques Nacionales tiene significativa repercusión, por cuanto a regiones aisladas del territorio nacional donde existan centros de atracción turística en los Parques y Monumentos, se produciría una corriente migratoria hacia la periferia de los mismos determinando el establecimiento de núcleos de población estable, lo cual contribuiría a descongestionar la concentración humana en las ciudades más importantes del país.

d) Investigación:

Es ya universalmente reconocido el importante papel que desempeñan los Parques Nacionales como centros únicos para la investigación científica. El progreso de los pueblos del mundo va en proporción directa a la mayor o menor actividad científica que en ellos se realice. El Sistema de Parques y Monumentos brinda ampliamente posibilidades para desarrollar programas investigativos sobre múltiples aspectos de la ciencia. Universidades, Instituciones públicas y privadas tienen oportunidad de buscar y conseguir en esas zonas la contestación a muchos problemas e incógnitas de supervivencia planteados a la humanidad.

PROGRAMA

Analizando con claro juicio las precedentes consideraciones, queda demostrada la urgente necesidad de ese organismo motor al cual hemos aludido en párrafos anteriores. La solución más consona sería

la creación de un Instituto de Parques Nacionales, como existe en otras naciones del mundo, el cual pudiera manejar en forma autónoma los heterogéneos problemas adscritos a su responsabilidad. Es lógico suponer que para la creación de tal Organismo Ejecutivo, se necesitaría robustecer las bases para su fundación, a tal efecto la Sección de Parques Nacionales actualmente en funcionamiento debería pasar al rango de División, en la cual se organizarían los servicios técnicos necesarios dando así los efectivos pasos para la solución de las necesidades de programación, planificación y manejo adecuado a los Parques y Monumentos decretados y a los pendientes de ser establecidos en un futuro próximo.

La Sección de Parques Nacionales tiene una breve pero fructífera historia que ha sentado premisas para la evolución del Sistema de Parques Nacionales en el país. Fue creada por disposición de la Dirección de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Cría, durante el segundo semestre del año 1958. La creación y funcionamiento de dicho Servicio era una necesidad perentoria, ya que en fecha precedente habían sido establecidas por Decreto Ejecutivo algunas áreas del Territorio Nacional bajo la denominación de PARQUES NACIONALES. Esas importantes regiones silvestres, donde se concentran heterogéneos elementos naturales para formar unidades bio-ecológicas, subsistían prácticamente sin control ni planificación coordinada. No pasaban de ser sino áreas cuasi-utópicas, cuya existencia sólo era conocida dentro de un limitado número de agencias oficiales e ignoradas casi totalmente por el público. No prestaban ningún servicio de tipo recreativo o de expansión espiritual para el venezolano común, atormentado y asfixiado por el ruido y los gases deletéreos de la industria y movimiento ciudadano. Relativamente escasas informaciones científicas obtenidas en los Centros de Investigación Biológica que funcionaban en áreas de Parques, eran dadas al conocimiento público.

La mejor fórmula de solución para alcanzar los objetivos de conservación, control y usufructo de esas regiones fue, pues, la creación de la mencionada Sección de Parques Nacionales. Hoy la Sección tiene bajo su responsabilidad una superficie global de 1.493.686 Has. que corresponden al 1,64 % de la extensión territorial de Venezuela. El Sistema está integrado por ocho (8) Parques Nacionales y tres (3) Monumentos Naturales.

a) Zonas Establecidas:

Para la fecha de creación de la Sección existían decretados cuatro (4) Parques Nacionales: "Henri Pittier", decretado el 13 de febrero de 1937; "Agustín Codazzi", el 10 de agosto de 1944; "Sierra Nevada", el 2 de mayo de 1952 y "Guatopo", el 31 de marzo de 1958. También los Monumentos Naturales: "Alejandro de Humboldt" (Cueva del Guácharo) el 15 de julio de 1949 y "Aristides Rojas" (Morros de San Juan) el 14 de noviembre de 1949.

A partir de julio de 1959 se sumaron los Parques Nacionales: "El Ávila", decretado el 18 de diciembre de 1959, "Yurubí" el 18 de

marzo de 1960, "Canaima" y "Yacambú" el 13 de junio de 1962, y el Monumento Natural "María Leonza", el 18 de marzo de 1960.

Uno de los mayores tropiezos surgidos en el establecimiento de los Parques Nacionales lo constituye el alto índice de ocupación campesina con labores agrícolas en regiones que por sus características naturales están llamadas a ser zonas protectoras de los recursos de aguas, suelos y bosques. Tales actividades han provocado críticas situaciones conflictivas entre el Despacho y las organizaciones agrarias del país; de la misma manera, las propiedades particulares allí existentes han sido factor de pugnacidad por parte de los propietarios afectados quienes presionan constantemente por una solución radical. En la búsqueda de soluciones consonas para este último problema se han tomado diversos tipos de medidas llegando incluso a los procesos de expropiación por ante la Corte de Justicia.

Los avalúos, fiscalizaciones y reubicaciones de núcleos campesinos han ocupado gran parte de la atención y actividad oficial y aunque mucho se ha logrado en este sentido, todavía es bastante lo que falta por hacer para lograr un saneamiento total de las zonas influenciadas por el problema campesino.

Es bueno mencionar que se cuenta con las providencias contempladas en el Artículo 69 de la Ley de Reforma Agraria, con cuya observancia por parte del Instituto Agrario Nacional es plausible avanzar en sentido positivo logrando un gradual progreso en defensa de los recursos naturales existentes en los Parques, sin menoscabo de los intereses de esos ocupantes que serán dotados de tierra adecuada y debida asistencia técnica.

POLITICA

La política de Parques Nacionales desde un comienzo se ha orientado firmemente hacia los siguientes objetivos:

1. Protección y conservación de los recursos naturales renovables existentes dentro de las áreas establecidas en el Sistema de Parques y Monumentos.
2. Perpetuación de los valores escénicos y formaciones geológicas poco comunes, defendiéndolos de los usos destructivos y de la depredación por agentes extraños a los fenómenos naturales.
3. Desarrollo de áreas recreativas para el uso y goce espiritual de los venezolanos de la presente y futuras generaciones.
4. Defensa y conservación de la fauna silvestre, en todas sus manifestaciones, dentro de los variados "habitats" naturales o ambientes ecológicos existentes en los Parques.

5. Protección y ayuda a los procesos de recuperación natural para alcanzar en el menor tiempo posible el estado de equilibrio, o balance ecológico, perdido dentro de algunas comunidades bióticas.
6. Restauración de la masa vegetal mediante trabajos de conservación de suelos y de repoblación forestal en aquellas áreas de los Parques degradados por usos adversos cuando se encontraban fuera de la protección oficial.
7. Protección de las especies animales y vegetales cuya existencia se encuentra amenazada debido a la continua persecución, uso y exterminio a que han sido sometidos por largos años.
8. Defensa de la flora autóctona tratando de conservarla en su estado natural más puro y protegiéndola contra la acción del fuego provocado por el hombre.
9. Patrocinio y desarrollo de programas de investigación sobre los variados recursos científicos de los Parques.
10. Utilización de los recursos de los Parques como material didáctico para la enseñanza objetiva de la Historia Natural, Historia Social y otras Ciencias afines.
11. Divulgación y fortalecimiento de la conciencia conservacionista del pueblo venezolano a través de la interpretación de los valores representados en los Parques.
12. Incorporación del Sistema de Parques Nacionales, con sus desarrollos y unidades recreativas, al turismo nacional e internacional.
13. Aprovechamiento de los Parques Nacionales como núcleos de influencia sobre regiones adyacentes en la transformación y canalización de la economía regional.
14. Fortalecimiento de las relaciones internacionales con otros países del mundo, mediante la mancomunidad de los ideales conservacionistas, el intercambio de soluciones a problemas locales y generales y la unificación de un criterio universal sobre la Política de Parques Nacionales. A tal efecto, la Nación venezolana suscribió el 12 de octubre de 1940, el ACTA FINAL de la "Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las bellezas Escénicas Naturales de los Países de América", la cual fué ratificada por el Ejecutivo Nacional el 9 de octubre de 1941.

b) Zonas Bajo Proyecto Inmediato:

La Sección de Parques Nacionales en ningún momento ha descuidado el aspecto del programa referente al estudio de nuevas áreas de la geografía venezolana que reúnan condiciones para ser declaradas como Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Refugios o Santuarios de Fauna Silvestre. Actualmente están en su etapa final los estudios de tres (3) importantes regiones: Parque Nacional "Mochima", Parque Nacional "Perijá", y Monumento Natural "Alfredo Jahn", sobre los cuales pasamos a hacer una breve reseña.

Parque Nacional "Mochima"

Un armonioso conjunto de pequeñas y bellas islas que contrastan con la policromía de las aguas marinas, empinados riscos de costas azotados por turbulentas olas, tranquilas ensenadas de exuberantes playas marginadas por una vegetación lujuriosa y altas montañas de glorioso verdor forman este lugar paradisiaco como los hay muy pocos en las regiones tropicales. Largas caravanas de vehículos transportando un heterogéneo cargamento humano se desplazan cotidianamente a lo largo de la carretera que enlazando al industrial Puerto La Cruz, en el Estado Anzoátegui, con la histórica Cumaná, en el Estado Sucre, va bordeando la costa firme atravesando gran porción del Parque por empinadas cuestas montañosas con vista al mar y suaves ondulaciones que alcanzan las quietas playas. Durante los fines de semanas, días feriados y períodos vacacionales la carretera se congestiona con una ululante procesión de carros provenientes de todas las regiones del país. Fotógrafos, pintores, poetas, científicos, educadores, industriales, deportistas o simplemente gente citadina, buscan afanosamente en esta maravillosa región el incentivo para sus emociones artísticas o el sosiego para sus inquietudes espirituales presas en la vorágine de la lucha por la existencia. La creación y funcionamiento de este Parque Nacional es una necesidad imperiosa así como lo es también la inmediata protección de la Naturaleza local que ha venido sufriendo año tras año el impacto de desarrollos desordenados y la destrucción sistemática de valiosos recursos turísticos y económicos.

Parque Nacional "Perijá"

Región de amplios contrastes donde se alterna la penumbra húmeda de los bosques nublados con la esplendente luminosidad del frío páramo andino: la magestad de los Ficus y de las Nectandras con la humilde belleza de los Espeletias y las Bejarias. La Sierra de Perijá es un verdadero refugio de raras especies faunísticas que brinda amplias posibilidades para la investigación científica. Es un abrupto espolón de Los Andes Venezolanos con una brusca gama de variaciones geoclimáticas que van desde la xerofitía hasta el desierto paramero. Una interesante población indígena permanece en esa región constituyendo un relicto aborigen que da oportunidad para valiosos estudios etnológicos. En adición a estas poco comunes características, existe la no menos

importante circunstancia de que la Sierra de Perijá es territorio limítrofe con la República de Colombia lo cual dá margen a la creación del primer Parque Internacional con la hermana Nación contribuyendo así a fortalecer los lazos de fraternidad y cooperación con nuestro vecino país latinoamericano. Es obvio mencionar la importancia que reviste la creación del citado Parque en lo que se refiere a la protección y conservación de una vasta cuenca hidrográfica que alimenta numerosos ríos imprescindibles a la vida y desarrollo de regiones, adyacentes en el Estado Zulia.

Monumento Natural "Alfredo Jahn"

Profundas galerías, abismales simas y empinadas chimeneas integran un laberinto subterráneo que sobrecoge el ánimo. La Cueva "Alfredo Jahn", a pocos kiló metros de Caracas, es por su accesibilidad un imponderable recurso turístico que estamos en la obligación de proteger y poner en servicio de los amantes de la Naturaleza. Allí el poderoso troquel de la Madre Natura espulpió con caracteres descomunales una gigantesca obra de arte. El maravilloso fenómeno geológico compite ventajosamente en grandiosidad y belleza con la afamada Cueva del Guácharo cuyas glorias cantó el inefable Barón de Humboldt. Un rayo de luz artificial que rompa las densas tinieblas dejará atónito al visitante cuyos ojos se deslumbrarán con el paisaje caleidoscópico de las estalactitas y estalagmitas. Un armonioso juego de colores que semeja un mar de joyas rutilantes engarzadas por un orfebre maestro es el espectáculo glorioso que brindan los salones de la caverna. Tal obra de arte no es para ser ignorada sino para ser gozada intensamente por los venezolanos. Galerías ignotas están esperando el sondeo y estudio por espeleólogos. Es un Monumento Natural que está llamado a ser principalísimo entre las atracciones turísticas de nuestra patria.

PROGRAMACION DE INVERSIONES

Ha sido nuestro ánimo enfocar muy someramente en los párrafos anteriores, algunos ejemplos concretos que sirvan a manera de justificación para las inversiones mínimas que hemos programado. El modesto presupuesto actual con que cuenta la Sección resulta sumamente exiguo para atender, no ya a los desarrollos recreativos necesarios, sino a los requerimientos indispensables de protección y acción conservacionista adecuado. Dentro de las limitaciones que nos impone una política económica austera en busca de soluciones cónsonas con los múltiples problemas sociales del país, hemos concebido programas de inversiones que nos permitan atender a las necesidades mínimas del servicio. El Presupuesto actual con que cuenta la Sección es de Bs. 2.428.955,00 para cubrir todos los aspectos del programa.

Ahora bien, se hace desde todo punto de vista imprescindible que el entusiasmo por el movimiento y programación de Parques Nacionales cale profundamente no sólo dentro de las Instituciones privadas existentes, sino también en el ánimo y conciencia conservacionista de los diversos estratos sociales de la población venezolana. Dicho entusiasmo servirá a manera de estímulo para impulsar y apoyar la acción oficial especialmente dentro de las altas esferas gubernamentales, quedando en esa forma abierta la puerta para las posibilidades de dedicar mayor aporte presupuestario a tales programas con el conocimiento de que dichas inversiones son dedicadas al mejoramiento socio-económico del país y no simplemente válvulas de escape por donde se fugan los dineros nacionales sin beneficio alguno.

Para lograr plenamente este objetivo necesitamos el máximo apoyo moral no solamente de los connacionales sino también de organizaciones de carácter internacional que se relacionan con el gran problema mundial de la conservación y de la recreación. Dichos organismos internacionales y aún las agencias oficiales de las naciones del continente deberían dirigirse a Venezuela, estimulando y exhortando a su gobierno para que amplíe la política de desarrollo en materia de Parques Nacionales.